



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**



Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/59/10  
14 de septiembre de 2009

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Quincuagésima novena Reunión  
Port Ghalib, Egipto, 10 al 14 de noviembre de 2009

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS APROBADOS CON  
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES**

## Introducción

1. Los gobiernos de Canadá, Francia, Alemania y Japón, además del PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial presentaron a la consideración del Comité Ejecutivo en su 59ª Reunión informes sobre la marcha de las actividades relativos a la ejecución de los proyectos siguientes, donde figuran requisitos específicos de presentación de informes en los acuerdos:

- a) China: Plan sectorial para la eliminación de CFC-11 en el sector de espumas de China: informe de auditoría financiera (Banco Mundial)
- b) China: Programa de eliminación de la producción y el consumo de halones (Banco Mundial)
- c) China: Plan sectorial para la eliminación de la producción de los CFC: informe de auditoría financiera (Banco Mundial)
- d) Colombia: Plan nacional de eliminación para sustancias del Anexo A (Grupo I y II) (informes sobre la marcha de las actividades de 2008-2009 y programa de trabajo de 2010) (PNUD);
- e) India: Plan de eliminación de CTC para los sectores de producción y consumo: verificación adicional para el uso de materia prima (Banco Mundial)
- f) Jamahiriya Árabe Libia: Eliminación de metilbromuro en horticultura: tomates, pepinos, pimientos y otros productos hortícolas (pedido de revisión del Acuerdo) (ONUDI)
- g) Rumania: Verificación de la producción de CTC (ONUDI)
- h) República Bolivariana de Venezuela: Programa de eliminación de la producción de los CFC (Banco Mundial)
- i) Yemen: Eliminación definitiva de metilbromuro (informe sobre la marcha de las actividades de 2009) (Alemania).

### Proyectos sobre enfriadores

- j) Brasil: informe sobre la marcha de las actividades del proyecto de demostración destinado a la gestión integrada del subsector de enfriadores centrífugos, centrándose en la aplicación de tecnologías de consumo eficaz sin clorofluorocarbonos para sustituir los enfriadores de funcionamiento por estas sustancias (PNUD).
- k) Colombia: informe sobre la marcha de las actividades del proyecto de demostración destinado a la gestión integrada del subsector de enfriadores centrífugos, centrándose en la aplicación de tecnologías de consumo eficaz sin clorofluorocarbonos para sustituir los enfriadores de funcionamiento por estas sustancias (PNUD).
- l) Cuba: informe sobre la marcha de las actividades del proyecto de demostración destinado a la gestión integrada del subsector de enfriadores centrífugos, centrándose en la aplicación de tecnologías de consumo eficaz sin clorofluorocarbonos para sustituir los enfriadores de funcionamiento por estas sustancias (PNUD y Canadá).

- m) República Árabe Siria: informe sobre la marcha de las actividades del proyecto de demostración destinado a sustituir los enfriadores centrífugos de funcionamiento por clorofluorocarbonos (ONUDI).
- n) Mundialmente: informe sobre la marcha de las actividades del proyecto de sustitución de enfriadores en el plano mundial (China, la India, Indonesia, Jordania, Malasia, Filipinas y Túnez) (Banco Mundial).
- o) Región - África: informe sobre la marcha de las actividades del proyecto estratégico de demostración para la conversión acelerada de enfriadores de funcionamiento por clorofluorocarbonos en seis países africanos (Camerún, Egipto, Namibia, Nigeria, Senegal y Sudan) (ONUDI, Francia, Alemania y Japón).
- p) Región - Europa: informe sobre la marcha de las actividades del proyecto de demostración destinado a sustituir los enfriadores centrífugos de funcionamiento por clorofluorocarbonos (Croacia, ERY Macedonia, Montenegro, Rumania y Serbia) (ONUDI).
- q) Región - América Latina y el Caribe: proyecto de demostración para la gestión integrada del subsector de enfriadores centrífugos del Caribe, centrándose en la aplicación de tecnologías de funcionamiento sin clorofluorocarbonos de consumo eficaz de energía (PNUD).

2. La Secretaría examinó los informes sobre la marcha de las actividades a la luz de las propuestas de los proyectos originales, los datos de SAO informados por los gobiernos en virtud del Artículo 7 del Protocolo de Montreal y las decisiones pertinentes tomadas por el Comité Ejecutivo y la Reunión de las Partes.

**China: Plan sectorial para la eliminación de CFC-11 en el sector de espumas de China: informe de auditoría financiera (Banco Mundial)**

3. En la 56ª Reunión el Comité Ejecutivo, mediante sus decisiones 56/13 y 56/52, decidió continuar las actividades de supervisión y la utilización de los saldos del proyecto después de terminada la vigencia del Acuerdo con dicho Comité, *inter alia*, para el plan sectorial de espumas y el plan sectorial de eliminación acelerada conexo en China, con ciertos procedimientos simplificados. Éstos estipularon que China presentaría un plan de trabajo definitivo para el sector de espumas y utilizaría dicho plan como base para la ejecución de las obras en 2009 y años posteriores, quedando entendido que tenía flexibilidad para hacer los ajustes necesarios a esos planes. Con esta flexibilidad, no se exigiría a China presentar planes de trabajo adicionales, a menos que se hubiesen realizado cambios importantes en los mismos. Sobre esta base, el Comité Ejecutivo aprobó el programa de 2009 del plan para eliminar los CFC en el sector de espumas de poliuretano en China y el tramo asociado, a condición de que el Banco Mundial liberase el financiamiento para las actividades que se realicen después de 2009 sólo después de que se hubiese aprobado un plan de trabajo que debía presentarse a la 57ª Reunión.

4. El Banco Mundial había presentado un plan para el sector de espumas a la 57ª Reunión, con cuatro actividades principales que debían durar hasta 2012. En la decisión 57/14 c), el Comité Ejecutivo aprobó el plan de trabajo para el sector de espumas en China para 2010 a 2012; y dio a China la flexibilidad definida en la decisión 46/37.

5. En su decisión 56/13, el Comité Ejecutivo también había decidido que China seguiría teniendo auditorías financieras independientes de la cuenta del plan sectorial. Los informes de auditoría financiera

basados en el formato usado en los años anteriores se presentarían al Comité Ejecutivo anualmente a partir de 2009 y años posteriores. China también proporcionaría la información necesaria para los informes de terminación de proyecto. El Banco Mundial debía facilitar el examen y la presentación al Comité Ejecutivo de los ajustes hechos a los planes de trabajo y los informes de auditoría financiera, y presentar los informes de terminación de proyecto conexos al terminarse los gastos de fondos.

6. La Secretaría recibió una presentación del Banco Mundial, que consiste, *inter alia*, en un “informe a la 59ª Reunión del Comité Ejecutivo sobre la situación de los planes anuales y el uso del financiamiento no asignado del FML para el plan sectorial de espumas de poliuretano”:

- a) “Balance del proyecto para el año 2008” para el período contable que va del 1º de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008 para “el cuarto proyecto de eliminación de sustancias que agotan la capa de ozono del Protocolo de Montreal concedido por el Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal”, que incluye un informe de los pagos para el sector de espumas; y
- b) Dos tablas tituladas:
  - i) “Financiamiento y desembolsos aprobados por el Fondo Multilateral, PA, 1999-2009 (situación al 30 de junio de 2009)”; y
  - ii) “Supervisión del uso del financiamiento no asignado por el FML bajo el plan sectorial de espumas de poliuretano”.

7. La información indica que, si bien para 2009 se planearon actividades en las cuatro áreas de preselección de datos y evaluación de los productos alternativos sin CFC y el desarrollo de nuevos productos alternativos (servicio técnico para la empresa de espumas para una mejor aplicación de nuevas alternativas; supervisión continua de la eliminación de los CFC en el sector de espumas; y actividades provinciales adicionales relativas a las espumas), la situación al 30 de junio de 2009 era que no se había hecho ningún desembolso relacionado.

8. El Banco Mundial presentó la información sobre las actividades en un formato exclusivamente tabular. La presentación del balance (véase el párrafo 6 a) arriba) permite que las cuentas se verifiquen contra la información proporcionada restante, en especial contra la información de la tabla mencionada en el párrafo 6 b)i) arriba, que contiene información detallada sobre los compromisos de China y los desembolsos hechos por la Oficina de Cooperación Económica Extranjera del Ministerio de Protección Ambiental de ese país; estos flujos de fondos se documentan individualmente para cada aprobación. Sólo la tabla mencionada en el párrafo 6 b) ii) arriba contiene información sobre un nivel de actividad, donde se indican los desembolsos planeados y realizados para cada actividad correspondiente a los años 2008, 2009, 2010 y 2011/2012. Este formato también permite hacer observaciones.

9. En la opinión de la Secretaría la información presentada satisface los requisitos de información definidos en la decisión 56/13 y, por lo tanto, China y el Banco Mundial han satisfecho sus obligaciones con respecto a la presentación de informes para el plan sectorial de espumas.

10. En consecuencia, la Secretaría recomienda que el Comité Ejecutivo tome nota de la presentación de la auditoría financiera independiente de la cuenta para el plan sectorial de espumas, y apruebe el formato de la presentación de informes usado para la presentación de informes en el futuro para los planes sectoriales de espumas bajo la decisión 56/13.

**China: Programa de eliminación de la producción y el consumo de halones (Banco Mundial)**

11. A través del Banco Mundial el gobierno de la República Popular de China, presentó un informe de auditoría sobre la eliminación de la producción y el consumo de halones en ese país para el año 2008.

#### Antecedentes

12. En noviembre de 1997, el Comité Ejecutivo aprobó un total de 62 millones \$EUA para la ejecución del plan de eliminación para el sector de halones en la República Popular de China. Congruente con este plan, China se comprometió a topes anuales de producción y consumo para el halón 1211 y el halón 1301, convenidos bajo el Acuerdo para eliminación acelerada de los CFC, halones y CTC. En su 56ª Reunión, el Comité Ejecutivo acordó liberar el último tramo del plan sectorial de halones de China (decisión 56/53). En esa misma Reunión, el Comité Ejecutivo decidió “a) continuar supervisando las actividades y el empleo de los saldos de proyecto tras la fecha de terminación de los acuerdos con el Comité Ejecutivo al respecto de los planes sectoriales para la producción de espumas, halones y CFC, y de los planes sectoriales conexos de eliminación acelerada en China, observando los procedimientos simplificados que siguen: ... ii) China continuaría realizando auditorías financieras independientes de la cuenta de proyecto de los tres planes sectoriales. Los informes de tales auditorías financieras se basarían en el formato utilizado en los años anteriores y se facilitarían anualmente al Comité Ejecutivo a partir de 2009 y en fechas posteriores.; y iii) El Banco Mundial facilitaría al Comité Ejecutivo el examen y presentación de todo reajuste de los planes de trabajo y de los informes de auditoría financiera ...” (decisión 56/13 a) ii) y iii)).

13. En consecuencia, el Banco Mundial realizó una auditoría para asegurar que la producción y el consumo estaban dentro de los límites establecidos para 2008. La misión visitó las siguientes compañías: Zhejiang Lantian Environmental Protection Hi-Tech Co., Ltd., productor del halón 1301, y Bayer CorpScience (China) Co., Ltd., y Zhejiang Yongnong Chemical Industry Co., Ltd., ambos usuarios del halón 1301 como materia prima para la producción de productos químicos sin SAO, como se asignó en el mandato.

14. El gobierno de la República Popular de China y el Banco Mundial presentaron un informe financiero sobre el estado de cuentas al 31 de diciembre de 2008.

#### Auditoría de la producción y el consumo

15. La verificación fue realizada entre el 28 de junio y el 4 de julio de 2009 por dos consultores independientes: Hua Zhangxi, experto técnico, y Wu Ning, analista financiero. La misión contó también con la presencia de un representante del Ministerio de Protección del Medio Ambiente.

16. La verificación confirmó que en 2008 no hubo producción ni importación/exportación de los halones 1211, 1301 ó 2402. Por lo tanto, en 2008 el consumo nacional de los halones 1211, 1301 y/o 2402 fue cero.

17. En 2008 la producción nacional del halón 1301 para usos controlados fue 97,733 TM, o sea 2,267 TM por debajo del límite de 100 TM especificado en el Acuerdo. La producción del halón 1301 para materia prima en la fabricación de productos sin SAO es 594,917 TM. En 2008 la producción total del halón 1301 de China fue 692,65 TM.

18. Las ventas del productor del halón 1301 para usos controlados a 91 compradores ascendió a 65,007 TM. Por lo tanto, el saldo se almacenó.

19. En 2008, no hubo importaciones ni exportaciones del halón 1301 para usos controlados. Sin embargo, se exportó halón 1301 a Alemania donde se utiliza como materia prima. La cantidad exportada fue 0,001 TM.

20. Un total de 594,917 TM del halón 1301 se vendió a ocho productores de pesticidas, para ser utilizado como materia prima en la producción de Fipronil. El equipo de auditoría recibió respuestas de la gerencia de dos productores de pesticidas que utilizaron el halón 1301 como materia prima (Bayer CorpScience Hangzhou y Zhejiang Yongnong) que confirmaron que nunca habían transferido el halón 1301 comprado por ellos a ninguna compañía ni individuo.

#### Informe financiero

21. El informe financiero da cuenta de los desembolsos en 2008 y de los desembolsos acumulativos para el plan sectorial de halones de China desde su inicio en noviembre de 1997. Desde 1997, los desembolsos acumulativos ascendieron a 49 523 169 \$EUA, desglosados de la manera siguiente: 31 852 930 \$EUA para empresas; 3 528 410 \$EUA para asistencia técnica; 13 799 322 \$EUA para iniciativas especiales, y 342 508 \$EUA para honorarios administrativos. Las actividades de asistencia técnica son:

- Condición general técnica del agente extintor en aerosoles, iniciado en el plan anual de 2003;
- Estudio sobre la prueba. equipos y tecnología del agente extintor en aerosoles, iniciado en el plan anual de 2003;
- Norma para requisitos de desempeño y métodos de prueba para sistemas de extintores de fuego con niebla acuosa – Instituto de Investigaciones de Incendios de Tiajin, iniciado en el plan anual de 2004;
- Código de diseño para sistemas de extinción con polvo seco - Instituto de Investigaciones de Incendios de Tiajin, iniciado en el plan anual de 2004;
- Verificación de la producción de CO<sub>2</sub> para extinción de incendios - Instituto de Investigaciones de Incendios de Shanghai, iniciado en el plan anual de 2005;
- Estudio sobre el método de evaluación de condiciones y el requisito de tecnología de destrucción para sistemas con halones, iniciado en el plan anual de 2006;
- Estudio sobre la norma de admisión al mercado para sistema de extinción con gases, iniciado en plan anual de 2006;
- Auditoría de desempeño realizada para el plan anual de 2008 y otros años; y
- Taller sobre el proyecto de demostración de reciclado de halones en Guangdong, iniciado en el plan anual de 2008;
- Capacitación en auditorías, iniciado en el plan anual de 2008; y
- Taller sobre la eliminación de sistema de extinción con halón 1301 y reciclado del halón 1301, iniciado en el plan anual de 2008.

22. Las iniciativas especiales son:

- Desarrollo de plan industrial de 3600 TM – Foam Fire Fighting Agent Pro. Line - Dalian Honsen Fire-fighting Co. Ltd., en el plan anual de 2002;
- Norma para extintor con gas HFC236 - Instituto de Investigaciones de Incendios de Tianjin, en el plan anual de 2004;
- Desarrollo del extintor con gas HFC236Fa - Instituto de Investigaciones de Incendios de Shanghai, en el plan anual de 2004;
- Demostración del proyecto de gestión de bancos de halones en Guangdong, en el plan de anual 2007; y

- Guangdong Shengjie Fire Protection Co., Ltd., en el plan anual de 2007.

23. El monto total no asignado es 12 476 831 \$EUA. El cuadro 1 presenta un desglose de las asignaciones y usos de estos fondos restantes.

Cuadro 1

**ASIGNACIÓN Y USOS DE LOS FONDOS RESTANTES PARA EL PLAN SECTORIAL DE HALONES DE CHINA**

Período	Actividad	Asignación provisional (\$EUA)	2008		2009 (Presente hasta 1° de septiembre de 2009)	
			Planeado	Efectivo	Planeado	Efectivo
2008	Multa por uso de extintores con CO2	1 200 000	0	0	0	0
2008-2009	Conversión de fábricas de sistemas con halón 1301	339 840	339 840	0	Traspasado de 2008	0
2009	Cierre de producción del halón 1301 para consumo controlado	520 000	0	0	520 000	
2008-2010	Actividades de asistencia técnica, capacitación y sensibilización	990 000	200 000	135 318	100 000	93 110
2009-2010	Actividades del cierre del sector de halones, informe de terminación de proyectos, presentación de informes de auditorías y verificaciones del Banco, etc.	300 000	30 000	0	100 000	70 000
2008-2015	Actividades de gestión y bancos de halones provinciales y centrales	7 626 991	40 000	38 186	500 000	0
2010-2015	Actividades de supervisión de gestión de halones, supervisión/control de usos de materia prima, prevención de la producción y exportación ilegal del halones, etc.	1 500 000	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>12 476 831</b>	<b>609 840</b>	<b>173 504</b>	<b>1 220 000</b>	<b>163 110</b>

24. El informe de auditoría tiene tres anexos: el Anexo I contiene el resumen de los datos de la verificación del halón 1301 en 2008, que incluye datos, desglosados por año, sobre la cuota, ventas y reservas de producción del halón 1301, la razón entre halón 1301/HCFC-22 y la razón entre bromo/halón

1301, la producción mensual y el consumo como materia prima del halón 1301 (HCFC-22 y bromo), un resumen de las ventas del halón 1301 como agente extintor y como materia prima en 2008; el Anexo II es una verificación financiera de la producción y el consumo de halones en 2008 en China; y el Anexo III es una carta de confirmación del gobierno de China que confirma el estado de la producción del halón 1211 en ese país.

25. El cuadro 2 muestra los resultados de la verificación relativos a la materia prima y usos controlados de la producción de 2008 y las reservas iniciales y restantes del halón 1301 para usos controlados al 31 de diciembre de 2008. Las existencias al cierre del halón a fines de 2008 eran 168,4 TM aproximadamente.

Cuadro 2

**PRODUCCIÓN Y VENTAS DEL HALON 1301, ZHEJIANG LANTIAN, EN 2008 (en toneladas métricas)**

Producto	Total de producción	Ventas a productores de pesticidas	Producción bajo cuota	Existencias iniciales	Otros usos	Ventas como agente extintor	Existencias al cierre
	A	B	C=A-B	D	E	F	G=C+D-E-F
Halón 1301	692,65	594,917	<b>97,733</b>	135,7732	0,132	65,007	168,3672

Observaciones de la Secretaría

26. La Secretaría tomó nota de que China alcanzó su meta y supervisó el uso del halón 1301 en los ocho productores de pesticidas que lo utilizan como materia prima, además de haber dado cuenta de la asignación y uso de los fondos que quedan en el plan sectorial de halones.

27. Según el informe de auditoría, ocho productores de pesticidas de China utilizan el halón 1301 como materia prima. Sin embargo, sólo Bayer CorpScience Hangzhou instaló un sistema de incineración eficaz para el gas residual, destinado a destruir todo halón 1301 que quede en el gas residual antes de que se emita a la atmósfera. Los auditores observaron que el uso del halón 1301 con estos equipos de incineración no era perjudicial para la capa de ozono y era aceptable. Asimismo observaron que los otros productores de pesticidas que usan el halón 1301 como materia prima no cuentan con estos equipos, cuyo costo podría ser de 2 millones \$EUA, con costos de explotación de 10 millones de RMB, y que sin dichos equipos podría haber algunas emisiones del halón 1301 en la atmósfera.

28. A este respecto, el equipo de auditoría recomendó un nuevo instrumento de políticas que requeriría que los equipos de incineración se instalasen y operasen eficazmente después de cierto período aceptable, y si este desempeño no se logra dentro de ese período, se detendría el abastecimiento del halón 1301 a tales compañías. La Secretaría preguntó si el gobierno de China estaba de acuerdo con la recomendación de los auditores. El Banco respondió que durante algún tiempo la cuestión de un sistema de tratamiento del gas residual se estaba tratando entre la Oficina de Cooperación Económica Extranjera (FECO) y el Ministerio de Protección del Medio Ambiente. Si bien FECO estaría de acuerdo en hacer cumplir tales requisitos, no cuenta con el instrumento jurídico ni el mandato para hacerlo. La aplicación de la ley debería hacerse a nivel provincial y municipal. Para exigir una inversión de esa envergadura, el



Ministerio de Protección del Medio Ambiente tendría que crear y promulgar una reglamentación, adoptada por las provincias, y luego aplicada por las oficinas locales de protección ambiental.

29. Además, se observó que dado que el producto elaborado con el halón 1301 como materia prima - Friponil - es tóxico, existe una cierta inquietud en el gobierno de China de que el uso cada vez mayor de Friponil pudiese crear otros problemas ambientales, como la contaminación de las aguas. Esto podría determinar si el gobierno sigue apoyando este producto en el futuro.

30. La cuestión de las emisiones de SAO durante el uso de SAO como materia prima se abordó en la Cuarta Reunión de las Partes, en la cual las Partes decidieron, *inter alia* “que las cantidades insignificantes de sustancias controladas que tengan su origen en inadvertencias o coincidencias de producción durante un proceso de fabricación, en materias primas que no hayan reaccionado o en su uso como agentes transformadores que estén presentes en sustancias químicas como microimpurezas residuales, o que se emitan durante la fabricación o manipulación del producto, no se considerarán incluidas en la definición de sustancia controlada que figura en el párrafo 4 del artículo 1 del Protocolo de Montreal” e “instar a las Partes a que adopten medidas para reducir al mínimo las emisiones de esas sustancias... mediante tecnologías de control viables o cambios en el proceso de producción, y mediante la limitación o destrucción de las sustancias” (decisión IV/12, párrafos 1 y 2).

31. La Secretaría preguntó cuál era la cantidad de halón 1301 emitido con las emisiones del gas residual sin sistema de incineración. El Banco Mundial indicó que los expertos están tratando de hacer una estimación.

#### Recomendaciones de la Secretaría

32. La Secretaría recomienda que el Comité Ejecutivo solicite al gobierno de China y al Banco Mundial que informen a la Secretaría del Fondo la cantidad del halón 1301 emitido con las emisiones del gas residual que resulta de la producción de Friponil sin sistemas de incineración, para incluirlo en el Informe sobre proyectos aprobados con exigencias de presentación de datos específicas a que se presentará a la 60ª Reunión.

#### **China: Plan sectorial para la eliminación de la producción de los CFC: informe de auditoría financiera (Banco Mundial)**

33. El gobierno de la República Popular de China, a través del Banco Mundial, presentó un informe de auditoría financiera sobre la eliminación de la producción de CFC en ese país para el año 2008.

#### Antecedentes

34. En marzo de 1999, el Comité Ejecutivo aprobó un total de 150 millones \$EUA para la aplicación del Acuerdo para el sector de producción de los CFC en la República Popular de China. En consonancia con este plan, China se comprometió a los toques anuales convenidos de producción y de consumo para los CFC, según los términos del Acuerdo para el plan de eliminación acelerada (plan de eliminación acelerada) para los CFC, halones y CTC. Habiéndose resuelto la cuestión relativa a la supervisión posterior a 2009 del Acuerdo según la decisión 56/13, el Comité Ejecutivo decidió “aprobar el programa de trabajo de 2009 del programa de cierre de la producción de CFC de China por un monto de 7,5 millones \$EUA y costos de apoyo a organismo relacionados de 562 500 \$EUA para el Banco Mundial, tomando nota de que la solicitud de financiación y costos de apoyo sería presentada por el Banco Mundial a la 57ª Reunión, junto con un informe de verificación acerca de la ejecución del programa de trabajo anual de 2008” (decisión 56/62). En su 57ª Reunión, el Comité Ejecutivo autorizó liberar el último tramo del plan sectorial para el cierre de la producción de los CFC (decisión 57/31).

35. En su 56ª Reunión, el Comité Ejecutivo abordó la cuestión de la gestión de los saldos de fondos no gastados provenientes de tres acuerdos plurianuales en China. Decidió continuar con la supervisión de las actividades y la utilización de los saldos de proyectos después de terminada la vigencia de los acuerdos con el Comité Ejecutivo para los planes sectoriales de producción de espumas, halones y CFC y los planes sectoriales de eliminación acelerada conexos en China, con los siguientes procedimientos simplificados: China seguiría teniendo auditorías financieras independientes de la cuenta de los tres planes sectoriales. Los informes de auditoría financiera basados en el formato usado en los años anteriores se entregarían anualmente al Comité Ejecutivo a partir de 2009 y años posteriores. China proveería la información necesaria para los informes de terminación de proyecto (decisión 56/13 a) ii)).

#### Informe financiero

36. El informe financiero da cuenta de los desembolsos en 2008 y los desembolsos acumulativos para el sector de producción de los CFC de China desde su inicio, en marzo de 1999. Desde 1999, los compromisos acumulativos para contratos ascienden a 146 319 981 \$EUA, desglosados de la manera siguiente: 93 354 316 \$EUA para empresas; 3 003 300 \$EUA, para asistencia técnica; 45 737 365 \$EUA, para iniciativas especiales, y 4 225 000 \$EUA, para honorarios de gestión. Las actividades de asistencia técnica son:

- Capacitación en materia de políticas;
- Capacitación en materia de supervisión del sitio de los CFC;
- Auditorías de desempeño;
- Taller sobre la gestión de los CFC almacenados; y
- Capacitación de comerciantes autorizados.

37. Las iniciativas especiales son:

- Construcción del plano para una planta de HFC-134a;
- Preselección de alternativas para el metilbromuro en la fumigación de suelos; y
- Actividades del Centro Nacional de Cumplimiento de China.

38. La cantidad total no asignada es 8 500 000 \$EUA. El cuadro 1 da cuenta de la asignación y el uso de estos fondos restantes. Según se indica en la tabla, en 2008 o 2009 no hubo desembolsos para estas actividades.

Cuadro 1

#### **ASIGNACIÓN Y USO DE LOS FONDOS RESTANTES PARA EL PLAN DE CIERRE DE PRODUCCIÓN DE CFC DE CHINA**

Período	Actividad	Asignación provisoria (\$EUA)	2008		2009 (hasta el 30 de junio de 2009)	
			Planeado	Efectivo	Planeado	Efectivo
2009-2013	Consultores nacionales e internacionales para actividades como la organización de talleres sobre tecnologías alternativas	500 000	0	0	0	0

Período	Actividad	Asignación provisoria (\$EUA)	2008		2009 (hasta el 30 de junio de 2009)	
2009-2012	Costos adicionales de explotación para el edificio del Centro de Cumplimiento	3 300 000	0	0	0	0
2009-2012	Actividades de gestión de importaciones y exportaciones de SAO, por ej., actividades de capacitación	500 000	0	0	0	0
2009-2013	Investigación y construcción de alternativas de SAO	4 200 000	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>8 500 000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

#### Observaciones de la Secretaría

39. La Secretaría pidió aclaraciones sobre alguna de las partes del estado financiero. Por ejemplo, preguntó si la categoría titulada “Investigación y construcción de alternativas de SAO” correspondía a la construcción de nuevas instalaciones de producción sin SAO y qué tipo de productos químicos se produciría. El Banco Mundial indicó que China había estado explorando el uso de fondos no asignados para construir eventualmente nuevas instalaciones de producción sin SAO. El primer paso sería hacer un estudio de viabilidad que evaluase las opciones para los sectores de refrigeración y espumas. Una vez terminado dicho estudio, toda medida que se propusiese se volvería a presentar al Comité Ejecutivo para que éste la examinase.

40. La Secretaría también pidió que se indicaran los compromisos totales hasta la fecha para las dos iniciativas especiales. El Banco Mundial indicó que se había asignado 25 410 000 \$EUA para la construcción en dos fases de una planta para HFC-134a; 227 365 \$EUA, para la preselección de alternativas al metilbromuro en la fumigación de suelos, y 20 000 000 \$EUA, para el Centro Nacional de Cumplimiento de China.

41. La Secretaría también preguntó si los 20 millones \$EUA asignados a las actividades del Centro Nacional de Cumplimiento de China habían sido utilizados para la construcción del edificio mismo. El Banco Mundial indicó que el costo total del Centro operativo completo había sobrepasado 58 millones \$EUA y no podía proporcionar un desglose entre los diversos tipos de costos, ya que había sido un contrato llave en mano y el financiamiento del sector de los CFC se combinó con apoyo financiero nacional e internacional.

42. La Secretaría observó que el Comité Ejecutivo no paga normalmente la construcción de edificios. No obstante, en la 41ª Reunión se había informado al Comité que los fondos del sector de producción de los CFC se proporcionarían para la construcción de una planta de HFC-134a, la preselección de alternativas al metilbromuro en la fumigación de suelos y el Centro Nacional de Cumplimiento de China (CCC) dentro del contexto del programa de trabajo de 2004.

43. En su solicitud relativa al programa de trabajo de 2004, el gobierno de China declaró que “en 2003 China estaba introduciendo un nuevo programa, que comenzaría a ejecutarse tan pronto como se pudieran hacer operativas las medidas legales. A medida que China se acerca al segundo hito importante en sus obligaciones conforme al Protocolo de Montreal en 2005, se prevé que las drásticas reducciones

obligatorias en la producción y el consumo de SAO requerirán el cumplimiento riguroso y medidas coercitivas, especialmente para impedir la actividad ilegal a este respecto. Por lo tanto, China propone establecer el Centro Nacional de Cumplimiento en 2003. Dicho Centro será la dependencia administrativa central para el programa de SAO cuando se establezca, y será responsable de todas las actividades de gestión y aplicación de medidas bajo el programa. El Centro se ubicará en un nuevo edificio que se adquirirá para alojarlo. El Centro, inclusive ciertos costos de personal, costos de explotación y compra del edificio, que se valdrá parcialmente del financiamiento del FM disponible del plan sectorial de producción de los CFC, el uso de algunos de los saldos aún no asignados provenientes de los programas anuales de los años anteriores y también con el apoyo parcial de contribuciones bilaterales hechas a China.”

44. Habiendo informado al Comité Ejecutivo sobre el uso previsto de los fondos para el Centro Nacional de Cumplimiento en su programa de trabajo de 2004, reiteró el mismo apartado que se mencionó anteriormente en su solicitud del programa de trabajo de 2005 y declaró que “basado en la aprobación del Comité Ejecutivo del programa anual de 2004, se convino el procedimiento entre el Banco Mundial y la Administración Estatal de Protección del Medio Ambiente en febrero de 2004.” (párrafo 21 del plan anual de 2005 del sector de producción de los CFC, adjunto al documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/44/33).

45. Debería observarse que el Comité Ejecutivo otorgó a China “máxima flexibilidad en el uso de los fondos convenidos para cumplir con los requisitos de reducción... y que los fondos proporcionados a China conforme a este acuerdo puedan utilizarse de cualquier manera que ese país juzgue apropiada para lograr la eliminación de la producción de los CFC con el mínimo de inconvenientes posibles” (decisión 27/82, párrafo d)

46. No obstante, también debería observarse que hasta la presentación de esta auditoría no se había rendido cuenta de la asignación al Centro de Cumplimiento para los costos de personal, costos de explotación y compra del edificio. Según lo observado arriba, China estudia el uso posible de los fondos restantes para las nuevas instalaciones de producción sin SAO e indicó que después de un estudio de viabilidad, toda medida que se propusiese se presentaría al Comité Ejecutivo para que éste la examinase.

#### Recomendación de la Secretaría

47. El Comité Ejecutivo podría tomar nota de que el gobierno de China acordó suministrar a dicho Comité la información sobre el uso de cualquier fondo restante para las nuevas instalaciones de producción sin SAO para que éste la examinase antes de liberar el financiamiento para tales actividades.

#### **Colombia: Plan nacional de eliminación para sustancias del Anexo A (Grupo I y II) (PNUD)**

48. En su 41ª Reunión, el Comité Ejecutivo aprobó el plan nacional de eliminación de los CFC (plan nacional de eliminación). Conforme a dicho plan, el gobierno de Colombia se comprometió a eliminar todos los CFC y halones para el 1º de enero de 2010. El Comité Ejecutivo aprobó en principio 4,5 millones \$EUA para la ejecución del plan nacional de eliminación, y aprobó el financiamiento para dos tramos en sus 41ª (2 146 820 \$EUA) y 47ª (2 353 180 \$EUA) reuniones.

#### *Informe sobre la marcha de las actividades*

49. Hasta el momento se lograron varios resultados durante el programa de trabajo de 2008-2009 del plan nacional de eliminación de Colombia, a saber: la acreditación de otros 700 técnicos de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración, sobrepasando así los 3 500 técnicos acreditados desde el principio del programa; suministro de equipos y materiales de capacitación a 44 centros de formación, y

conclusión de seis talleres regionales de formación para instructores sobre sólida gestión ambiental de refrigerantes, con más de 1 350 técnicos formados hasta el momento; distribución de equipos de recuperación y reciclado a unos 200 talleres de servicios, y conversión completa de operaciones de espumación en el sector de fabricación equipos comerciales. Asimismo se llevó a cabo numerosas actividades de información y sensibilización. Se brindó asistencia técnica a los usuarios finales de halones para la destrucción adecuada de SAO de los halones existentes en su posesión. Se brindó ayuda a una compañía para exportar unas 8 toneladas métricas del halón-1301 a Estados Unidos para el banco de usos críticos.

50. El desglose del presupuesto aprobado del proyecto (en \$EUA) se presenta en la tabla siguiente:

Componente del proyecto	(\$EUA)			
	Aprobado	Revisado	Gasto	Saldo
Eliminación de los CFC en el sector de fabricación de equipos de refrigeración comerciales	450 000	189 253	189 253	0*
Programa de acreditación para técnicos del sector de servicios mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado	2 730 000	2 990 747	2 781 473	209 004
Asistencia técnica para el marco jurídico	142 000	142 000	74 643	67 357
Asistencia técnica para información y sensibilización	320 000	320 000	284 632	35 368
Programa de gestión de banco de halones	58 000	58 000	4 194	53 806
Asistencia técnica para ejecución y supervisión	800 000	800 000	756 847	43 153
<b>Total</b>	<b>4 500 000</b>	<b>4 500 000</b>	<b>4 091 042</b>	<b>408 958</b>

(\*) El saldo del proyecto de equipos de refrigeración comerciales se ha vuelto a asignar al programa de acreditación de técnicos para adquirir equipos adicionales para los técnicos.

#### *Verificación independiente*

51. En 2009, una auditoría del informe de verificación de consumo de 2008 fue realizada por un auditor independiente y concluyó que “los datos de 2008 sobre las importaciones de SAO informadas por la Dependencia Técnica del Ozono son totalmente fiables; y que Colombia está logrando sus objetivos de consumo interno, según lo convenido.” El auditor también recomendó que “el sistema de control para las importaciones y las exportaciones y el fortalecimiento institucional está ampliamente afianzado. La recomendación principal es continuar por este camino.”

#### *Programa de trabajo de 2010*

52. A partir del fin de 2009, el programa de trabajo del plan nacional de eliminación de Colombia se centrará en fortalecer el plan de gestión de refrigeración acreditando a 600 técnicos en refrigeración, consolidando la red de recuperación/reciclado mediante el establecimiento de cinco centros de regeneración de refrigerantes, y fomentando el uso de refrigerantes con hidrocarburos. También suministrará asistencia técnica y apoyo a grandes usuarios finales de SAO en todos los sectores. Finalmente, el programa de trabajo fortalecerá el marco jurídico nacional y el control del comercio de SAO, y consolidará las dependencias de ejecución y supervisión.

#### Observaciones de la Secretaría

53. La Secretaría tomó nota del informe sobre la marcha de las actividades, exhaustivo y bien redactado, de la ejecución del plan nacional de eliminación de Colombia, junto con el documento justificativo, inclusive el informe de verificación del consumo nacional de SAO en ese país. El consumo de 208,0 toneladas PAO de CFC en 2008, informado por el gobierno de Colombia en virtud del Artículo

7 del Protocolo de Montreal, ya está 123,2 toneladas PAO por debajo del nivel del consumo admisible de los CFC para ese año, o sea 331,2 toneladas PAO.

54. Tras un pedido de información adicional sobre la situación de ejecución del proyecto de eliminación de inhaladores de dosis medida, el PNUD indicó que el experto del PNUD realizará una visita a la fábrica durante el último trimestre de 2009 para examinar el progreso alcanzado hasta el momento en las formulaciones de productos y para brindar asistencia técnica para el proceso de conversión. La compañía ya comenzó el proceso de formulación de productos con hidrofluoroalcano; una vez que se logre una fórmula aceptable, se realizará una producción experimental para pruebas de laboratorio y estabilidad con los nuevos equipos de producción.

55. La Secretaría pidió al PNUD que le aclarase si el gobierno de Colombia podrá alcanzar la eliminación definitiva de los CFC para fines de 2009 y sostener ese nivel de consumo con las actividades propuestas en el último programa de trabajo. El PNUD informó que el gobierno de Colombia se propone eliminar totalmente el consumo de los CFC para fines de 2009. Esto se está logrando mediante una combinación de asistencia técnica proporcionada al sector de servicios, inclusive los usuarios finales, y la aplicación de la legislación de SAO que prohíbe las importaciones para los CFC a partir del 1° de enero de 2010. Además, el último año del plan se centrará en fortalecer más la capacidad nacional para supervisar los CFC, y en terminar la asistencia técnica para el sector de servicios con el fin de reducir la demanda de los CFC.

56. Al observar que el financiamiento para la preparación del plan de gestión de eliminación de HCFC fue aprobado por el Comité Ejecutivo en sus 55ª y 57ª reuniones, la Secretaría también sugirió que, durante la ejecución del programa final de trabajo del plan nacional de eliminación, el PNUD considerase aconsejar al gobierno para que tome una medida preliminar para facilitar la eliminación de los HCFC a su debido tiempo. El PNUD precisó que desde 2009 trabaja con la Dependencia del Ozono en la preparación del plan de gestión de eliminación de HCFC, que espera presentarse en 2010. La experiencia y los contactos adquiridos mediante la ejecución del plan nacional de eliminación se utilizaron, en la medida de lo posible, en la preparación del plan de gestión de eliminación de HCFC.

#### Recomendación de la Secretaría

57. El Comité Ejecutivo podría tomar nota del informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del plan nacional de eliminación de los CFC (plan nacional de eliminación) para Colombia, que abarca el período de 2008-2009, y aprobar el programa anual de ejecución para 2010.

#### **India: Plan de eliminación de CTC para los sectores de producción y consumo: verificación adicional para el uso de materia prima (Banco Mundial)**

58. En nombre de India, el Banco Mundial presentó a la Secretaría antes de la 59ª Reunión del Comité Ejecutivo un documento titulado “Verificación adicional para el uso de materia prima” relativo a la propuesta del “Plan de eliminación de CTC para los sectores de producción y consumo: programa anual de 2009” presentado a la 58ª Reunión. En su decisión 58/35 concerniente a este plan, el Comité Ejecutivo tomó nota de que el Banco Mundial había informado a la Secretaría que en los próximos años India se proponía utilizar toda la diferencia entre el consumo permitido y el consumo real de CTC en 2008, es decir 1 063 toneladas métricas (1 169 toneladas PAO), como materia prima.

59. El Comité aprobó el financiamiento para la ejecución del programa de trabajo de 2009, pero pidió al Banco Mundial que no iniciase los desembolsos hasta que se hubiese presentado a la Secretaría la verificación del uso del exceso de 1 169 toneladas PAO como materia prima, y hasta que esa verificación

hubiese sido considerada adecuada por la Secretaría. Además, el Comité Ejecutivo pidió que la Secretaría informase al Comité Ejecutivo en su 59ª Reunión sobre el progreso logrado.

60. La Secretaría consideró que el alcance y el contenido de la verificación presentada por el Banco Mundial a la 59ª Reunión eran totalmente adecuados. Consistió en una verificación de la producción de CTC y el uso como materia prima durante los primeros seis meses de 2009 en India. En total, el uso de CTC como materia prima durante ese período fue 6 209 toneladas métricas (6 830 toneladas PAO). Durante este período, las reservas de los productores de CTC se redujeron en 623 toneladas métricas (685 toneladas PAO), y las reservas de los usuarios de CTC como materia prima en 1 522 toneladas métricas (1 674 toneladas PAO).

61. El informe de verificación de 2008 sugería 1 047 toneladas métricas (1 151,7 toneladas PAO) de reservas restantes, almacenadas en las instalaciones de los usuarios para utilizarse como materia prima y de 16 toneladas métricas almacenadas en un fabricante de CTC. En India, tanto el uso de CTC para materia prima como las reducciones de las reservas en los fabricantes de CTC y los usuarios son suficientes para probar que se ha utilizado una cantidad igual al exceso para materia prima, y que, por lo tanto, se satisficieron las condiciones de la decisión 58/35. Se informó al Banco Mundial que la Secretaría había considerado la verificación proporcionada como adecuada y que, por lo tanto, el Banco Mundial podría comenzar los desembolsos de los fondos aprobados en la 58ª Reunión.

#### **Jamahiriyá Árabe Libia: Eliminación de metilbromuro en horticultura: tomates, pepinos, pimientos y otros productos hortícolas (ONUDI)**

62. El proyecto para la eliminación del metilbromuro en horticultura: tomates, pepinos, pimientos y otros productos hortícolas fue aprobado por el Comité Ejecutivo en su 47ª Reunión. Bajo el plan de eliminación, el gobierno de Jamahiriyá Árabe Libia se comprometió a eliminar todas las aplicaciones controladas de metilbromuro para el 1º de enero de 2010. El Comité Ejecutivo aprobó, en principio, 1 243 000 \$EUA para la ejecución del proyecto por el gobierno de España y la ONUDI. El Comité Ejecutivo aprobó los dos tramos de financiamiento en sus 47ª (743 000 \$EUA) y 56ª (500 000 \$EUA) reuniones.

#### *Informe sobre la marcha de las actividades*

63. La capacitación y supervisión de granjeros sólo comenzó en 2008, cuando se formó el equipo de expertos. Desde entonces, se ejecutaron varias actividades. En algunas granjas se introdujo la solarización de suelos, los productos químicos alternativos y la biofumigación. Se distribuyeron materiales de granja entre algunos granjeros para la aplicación de la solarización (sola y combinada con productos químicos), el cultivo sin tierra, hidropónico, y la biofumigación; y se capacitó a los cultivadores en el uso de estas tecnologías alternativas. En 2007, por primera vez se importó al país semilleros de tomate y berenjena injertados, y se distribuyeron entre los granjeros. Un invernadero para la producción de semilleros injertados se está construyendo desde 2008 y empezará a funcionar para fines de 2009. Se formó a un grupo de expertos y técnicos nacionales, que utilizarán el aparato para injertos, sobre tecnología de injertos en Marruecos, donde la ONUDI ejecuta un proyecto similar. Se brindará más capacitación a los cultivadores para el uso de la solarización (sola y combinada con biofumigación y productos químicos), y para que las mejores prácticas agronómicas impidan y/o reduzcan al mínimo la infestación de patógenos y malas hierbas. Se organizarán días de prácticas en las granjas donde se hayan aplicado las alternativas.

64. A pesar de los atrasos al principio de la ejecución del proyecto, el Coordinador Nacional de Proyectos informó a la ONUDI que el nivel de consumo de metilbromuro en el país estaba por debajo de 55 toneladas PAO, según lo convenido con el Comité Ejecutivo. Asimismo informó que de 1 363 725 \$EUA (costos de apoyo inclusive) aprobados hasta el momento, sólo se desembolsó 699 775 \$EUA.

65. Durante el período de crecimiento, sin embargo, todas las plantas de tomate se infectaron considerablemente con diversos tipos de nematodos, lo que tuvo un impacto negativo en la introducción de la tecnología de injerto. Otros factores desfavorables fueron: reducida resistencia de las plantas injertadas debido excepcionalmente a altas temperaturas durante la cosecha; y/o operaciones de gestión deficientes, por ej. abastecimiento de materia orgánica en cantidades adecuadas, densidad de cultivos y uso apropiado de agua.

66. Dado la infestación relativamente alta de los semilleros injertados, los técnicos y los responsables de las políticas trataron la cuestión de la viabilidad de introducir productos químicos alternativos, como el 1,3 dicloropropeno (1,3-D), como un nematocida eficaz utilizado en todo el mundo. Sin embargo, las negociaciones en curso sobre el uso de este producto (y de otros) productos químicos en la Unión Europea hicieron que el gobierno de Jamahiriya Árabe Libia decidiese no introducir productos químicos alternativos. En consecuencia, el equipo nacional elaboró más una estrategia para la adaptación de la tecnología de injerto en el país, inclusive la selección de portainjertos tomando en consideración las condiciones locales de suelos y clima, capacitación en el uso apropiado de la tecnología y mejor gestión. El proceso tardará dos años más antes de aplicarse completamente.

*Pedido de modificación en el calendario de eliminación*

67. Debido a las dificultades experimentadas con la introducción y la adaptación de tecnologías alternativas en Jamahiriya Árabe Libia, el gobierno pide que se prorrogue la fecha para la eliminación total de metilbromuro de 2010 a 2012, sin que haya ninguna solicitud de financiamiento del Fondo Multilateral.

Observaciones de la Secretaría

68. El consumo de metilbromuro de 2008 de 51,6 toneladas PAO, informado por el gobierno del Jamahiriya Árabe Libia en virtud del Artículo 7 del Protocolo de Montreal, ya está 23,7 toneladas PAO por debajo del nivel de consumo admisible de metilbromuro para ese año, o sea 75,3 toneladas PAO. Este nivel de consumo también está 3,4 toneladas PAO por debajo del que figura en el Acuerdo entre el gobierno y el Comité Ejecutivo. El nivel estimado de consumo en 2009 sólo se conocerá en marzo de 2010.

Recomendación de la Secretaría

69. Tomando nota de que en Jamahiriya Árabe Libia el nivel de consumo de metilbromuro de 2008 es similar al de su Acuerdo con el Comité Ejecutivo, de las dificultades experimentadas con la introducción y la adaptación de tecnología de injerto a las condiciones locales, y de que los interesados directos importantes elaboraron una estrategia revisada para la adaptación de la tecnología de injerto en el país, y a la luz de la decisión 43/14 (sobre la eliminación acelerada de metilbromuro por las Partes al amparo del Artículo 5), el Comité Ejecutivo podría considerar la aprobación del siguiente calendario revisado de eliminación de metilbromuro en su Acuerdo con Jamahiriya Árabe Libia:

Año	Nivel máximo de consumo del metilbromuro (toneladas PAO)	
	Original	Revisado
2006	96,0	96,0
2007	75,0	75,0
2008	55,0	55,0
2009	30,0	30,0
2010	-	30,0



Año	Nivel máximo de consumo del metilbromuro (toneladas PAO)	
	Original	Revisado
2011		25,0
2012		-

### Rumania: Verificación de la producción de CTC (ONUDI)

70. En la 47ª Reunión, el Comité Ejecutivo aprobó el Acuerdo para el sector de producción de SAO de Rumania. Cuando la ONUDI presentó un pedido de financiamiento para el último tramo a la 53ª Reunión, el Comité Ejecutivo tomó la decisión 53/35, aprobando el último tramo de este plan. Un elemento de esta decisión pidió a la ONUDI que retuviera los desembolsos de dicho tramo hasta que hubiera verificado la terminación del programa de trabajo de 2007 y hubiese aclarado con la Secretaría que los objetivos para 2007 se habían alcanzado. La ONUDI presentó esta verificación en 2008 y la Secretaría pudo confirmar que los objetivos para 2007 se habían logrado.

71. Un segundo elemento de la misma decisión pidió a la ONUDI que realizase la verificación del sector de producción de SAO y la eliminación definitiva de CTC para el proyecto de agentes de proceso en 2008 y 2009. La ONUDI presentó un informe de verificación a la Secretaría para la 59ª Reunión que cubre la producción y el uso de CTC en 2008 en Rumania. Dos plantas de ese país, Oltchim y Chimcomplex, han estado produciendo CTC. El informe de verificación cubre ambas plantas.

#### Producción y destrucción

##### *Oltchim*

72. La planta de Oltchim había producido CTC y produce también peroxicarbonato de dietilhexilo (DEHPC) en que el CTC se utiliza como agente de proceso, mencionado bajo la decisión XVII/7 de la Reunión de las Partes (Cuestión n° 36). La verificación indicó que, en 2008, Oltchim no produjo CTC. A comienzos de 2008 la compañía tenía reservas de 82,9 toneladas métricas (91,2 toneladas PAO) de CTC provenientes de la producción de años anteriores. Estas reservas se utilizaron para producir DEHPC durante el año 2008 y, por lo tanto, ya se han acabado; en consecuencia, en 2008, la producción y el consumo de CTC en Oltchim están en cero. En julio de 2009 los verificadores comprobaron que la planta de Oltchim, que produjo CTC y percloroetileno (PCE), no estuvo en funcionamiento para la producción de CTC, desde marzo de 2007, y para la producción de PCE, desde agosto de 2007.

##### *Chimcomplex*

73. La verificación indicó que en Chimcomplex continúa la producción y la destrucción de CTC. Chimcomplex produce cloroformo mediante cloración del metano alimentado como un gas natural y quitando el cloroformo de la mezcla resultante de hidrocarburos clorados. El residuo contiene algo de cloroformo, CTC y otros varios hidrocarburos clorados (C2-C5). La fracción de CTC contenida en el residuo varía entre el 25 y el 35 por ciento, debido al contenido diverso de hidrocarburos (con excepción del metano) en el gas de la alimentación proveniente del gasoducto de la red nacional, que alimenta directamente y de la baja selectividad posible en el proceso de cloración a alta temperatura. La empresa almacena la mezcla en once vehículos cisterna y una cisterna fija, en los cuales a menudo se mezclan los lotes provenientes de diferentes años. La verificación incluye un análisis químico para cada cisterna o vehículo de almacenaje con el fin de determinar la cantidad de CTC que contiene. Por lo tanto, si bien se sabe con precisión las reservas actuales de CTC en la mezcla, hay una pequeña incertidumbre sobre la cantidad de CTC agregada al almacenaje proveniente de la producción y sacada del almacenaje para la incineración. Esto se debe al hecho de que sólo se sabe la cantidad de mezcla que se ha agregado o se ha quitado, pero no su composición exacta y, por lo tanto, la cantidad exacta de CTC agregada o quitada no

pueden comprobarse. Sin embargo, esta diferencia parece ser insignificante siempre y cuando la compañía pueda justificar toda la mezcla y esté segura de que toda la mezcla se incinera. Ésta parece ser la situación.

74. En 2008, Chimcomplex produjo 149 toneladas métricas de una mezcla que contenía CTC. A fines de diciembre de 2008 las existencias al cierre de la mezcla que contenía CTC eran 509,50 toneladas métricas; a la fecha de la verificación de la reserva de la mezcla con CTC eran 556,50 toneladas métricas. No hubo incidentes que llevaran a una pérdida importante de materia prima o de producto final. Además de las reservas de esta mezcla de la compañía, 307 toneladas métricas de una mezcla similar con CTC se almacenan en las instalaciones de la compañía, pues el cliente no ha recibido los materiales a pesar de haber pagado la totalidad. La composición exacta de esa mezcla sigue siendo desconocida.

75. La destrucción se realiza mediante incineración. Los verificadores informaron que la incineradora había comenzado a funcionar el 16 de noviembre de 2007.

76. La verificación produjo las cifras siguientes:

	<b>CTC [toneladas métricas]</b>	<b>CTC [toneladas PAO]</b>	<b>Mezcla con CTC [toneladas métricas]</b>
Producción	40,9	45,0	149,0
Destrucción	43,4	47,7	151,5
Reservas en Chimcomplex - pertenecientes a la compañía	172,4	189,6	509,5
Reservas en Chimcomplex - pertenecientes a terceros	desconocido	desconocido	307
Producción neta	-2,5	-2,7	-2,5

77. Los verificadores precisaron que Chimcomplex debería acelerar el ritmo de la incineración y aconsejaron que la capacidad de planta de incineración sea de 580 toneladas métricas por año.

#### Equipos usados para producir CTC

78. En Chimcomplex, se informó a los verificadores que debido al precio muy competitivo del cloruro de metileno la administración de la empresa no hizo funcionar la planta en 2009. La compañía había presentado una carta al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible indicando su deseo de parar la producción del cloruro de metileno en la planta.

79. En Oltchim, los verificadores certificaron que se quitó del proceso una de las dos columnas de destilación y se instaló en otro edificio después de modificarla. La segunda columna se quitará tan pronto como se le encuentre un uso alternativo en el complejo de la planta. Se informó a los verificadores que los equipos restantes relacionados con la producción de CTC, como el reactor, los depósitos receptores, los instrumentos de control y supervisión todavía estaban instalados en el lugar y que la administración no planeaba utilizar los equipos restantes.

80. Basado en la comprobación física y las deliberaciones con la administración de Oltchim, los verificadores confirmaron que no es posible producir el CTC en la planta existente sin antes modificarla. En el momento en que se visitó la planta se descubrió que no se habían retirado más equipos provenientes

de la planta de CTC, según lo informado en informe de los consultores ESS JAY, en 2008. La planta estaba descontaminada y no se había utilizado para producir PCE.

#### Observaciones de la Secretaría

81. Según los datos proporcionados por la Secretaría del Ozono, Rumania informó una producción de CTC de 166,7 toneladas PAO para 2008. Esta información no coincide con los resultados de la verificación que indica una producción de 2,7 toneladas PAO, según la definición del Artículo 7. Se pidió a la ONUDI que aconseje a Rumania suministrar a la Secretaría del Ozono los datos actualizados para 2008, conforme al Artículo 7.

82. Los verificadores señalaron el lento progreso de la destrucción de las reservas en las instalaciones de destrucción de Chimcomplex, que era sólo ligeramente más grande que las de la producción. La Secretaría había indicado en su carta a la ONUDI de diciembre de 2008 que la destrucción de CTC almacenado en Chimcomplex requeriría supervisión continua, y señaló la decisión conexas del Comité Ejecutivo que pide la verificación de la producción y destrucción de 2008 y 2009. La Secretaría pidió a la ONUDI que proporcionase la información cuando hubiese terminado la destrucción de las reservas pertenecientes a Chimcomplex. La ONUDI informó que las instalaciones de destrucción al principio experimentaron problemas técnicos, que ahora están resueltos. Se espera terminar la destrucción de las reservas restantes de mezcla con CTC, 509,5 toneladas métricas, para fines de 2009.

83. En Chimcomplex, existen dos reservas separadas: 509,5 toneladas métricas de una mezcla que contiene CTC perteneciente a Chimcomplex y, por lo tanto, sujeta a la verificación y a la destrucción. Otra, de una mezcla similar con CTC, 307 toneladas métricas, almacenada en las instalaciones, pero el cliente que pagó esa mezcla no ha tomado medidas para facilitar su entrega; según los verificadores, esta situación se prolonga desde hace más de un año. La Secretaría planteó la cuestión a la ONUDI de que la mezcla que contenía CTC almacenada para un cliente podría haber sido abandonada por ese cliente. La Secretaría pidió a la ONUDI que tratará la cuestión con el gobierno de Rumania e informarse, al presentar el informe de verificación de 2009, sobre las medidas tomadas y, si corresponde, el calendario para la destrucción de estos materiales.

84. Los verificadores observaron que la planta de Oltchim para la producción de CTC estaba parcialmente desmontada, pero en su mayor parte todavía intacta; asimismo informaron que seguir produciendo CTC sólo sería posible si se hacían modificaciones a las instalaciones de producción con respecto al estado en que se encontraba cuando el verificador hizo la visita. La Secretaría pidió a la ONUDI que tratase con Rumania los pasos a seguir para poder asegurar una eliminación sostenible de la producción. La ONUDI informó que actualmente se estaba elaborando el mandato para Oltchim para terminar de desmontar la instalación de producción de CTC/PCE en los cinco meses próximos. La ONUDI tratará el desmontaje en la presentación del informe de verificación de 2009.

85. La verificación del emplazamiento de la planta, así como de la producción, compra y consumo de materias primas indicó que ambas plantas y, por extensión, el gobierno de Rumania han alcanzado los objetivos especificados en el Acuerdo para el sector de producción de SAO para el año 2008 en ese país.

#### Recomendación de la Secretaría

86. La Secretaría recomienda que el Comité Ejecutivo tome nota de que Rumania presentó la verificación demostrando su cumplimiento con el Acuerdo entre Rumania y el Comité Ejecutivo durante todos los años hasta 2008 inclusive.

## **Venezuela (República Bolivariana de): Programa de eliminación de la producción de los CFC (Banco Mundial)**

87. El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, a través del Banco Mundial, presentó el informe sobre la marcha de las actividades de 2009 y el programa anual para las actividades asociadas al programa de eliminación de la producción de los CFC en ese país.

### Antecedentes

88. En 2004, en su 44ª Reunión, el Comité Ejecutivo aprobó, en principio, un total de 16,5 millones \$EUA para la aplicación del Acuerdo para el sector de producción de los CFC de Venezuela, según el cual el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela se comprometía a niveles máximos de producción total de los CFC para el período 2004-2006, con eliminación completa para 2007 (decisión 44/59). Para fines de 2006, PRODUVEN, el único productor de los CFC en la República Bolivariana de Venezuela, terminó de producir CFC y readaptó sus instalaciones para producir HCFC-22. El Banco Mundial presentó el informe de verificación de los niveles de producción de los CFC de 2007, en ese mismo año, a la 54ª Reunión del Comité Ejecutivo, y recibió el último tramo de financiamiento de 1,05 millón \$EUA, más los costos de apoyo conexos.

89. Como condición para la aprobación del último tramo de financiamiento, el Comité Ejecutivo pidió al Banco Mundial que continuase verificando las instalaciones de PRODUVEN en 2009 para asegurar el cierre permanente de la capacidad de producción de los CFC de la planta (decisión 54/15 a)). A la 58ª Reunión se presentó un informe de verificación y el Comité elogió “al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y al Banco Mundial por los buenos esfuerzos desplegados para cumplir con la decisión 54/15(a) y para ejecutar con éxito la auditoría correspondiente a 2008 para confirmar el cese sostenido de la producción de CFC en la planta industrial PRODUVEN de Venezuela” (decisión 58/15 d) i)).

90. La Secretaría había informado al Comité que el informe de auditoría no venía acompañado de un plan anual. El plan anual no pediría financiamiento adicional, pero indicaría, en cambio, qué actividades debían emprenderse durante 2009 y qué actividades ya se habían hecho en 2008. El Banco informó que trabajaba con la República Bolivariana de Venezuela para suministrar el plan anual, pero que dicho plan no podría estar disponible para la 58ª Reunión. Posteriormente, el Comité pidió al gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y al Banco Mundial que presentasen el plan anual para 2009 a la Secretaría del Fondo para que se incluyese en el informe sobre proyectos aprobados con requisitos de presentación de informes especiales para ser presentado a la 59ª Reunión (decisión 58/15 d) ii) a)).

### Programa anual de 2009

91. El programa anual de 2009 incluye un breve anexo sobre el estado de las actividades ejecutadas bajo el programa anual de 2008. Reitera que la interdicción de las importaciones de SAO se puso en vigencia en noviembre de 2004 y que el tope de producción continuó hasta el final de 2007. Las actividades de asistencia técnica terminadas en 2008 incluyen la ayuda al gobierno para consolidar la capacidad técnica del personal local, una campaña de sensibilización del público, la elaboración de directrices ambientales para desmontar la capacidad de producción de los CFC de PRODUVEN, un estudio sobre el impacto del cierre temprano de la planta de PRODUVEN, las auditorías de PRODUVEN y el costo de profesionales empleados a tiempo completo. Durante 2008, se desembolsó un total de 411 000 \$EUA, de los 450 000 \$EUA aprobados para la asistencia técnica bajo el proyecto. Todos los fondos restantes se asignaron a PRODUVEN y se desembolsaron.

92. En 2009, el componente de asistencia técnica seguía brindando ayuda para consolidar la capacidad técnica del personal local. La campaña de sensibilización del público continuará apoyando la II Feria Internacional de Tecnologías Limpias de 2009. Asimismo se seguirá tratando de identificar a usuarios finales de los CFC para fomentar la conversión y la regeneración o para facilitar la transición a las alternativas. Los fondos restantes también se utilizarán para la auditoría de 2009.

#### Recomendaciones de la Secretaría

93. El Comité Ejecutivo podría tomar nota del Programa anual de trabajo de 2009 para el plan de eliminación de la producción de los CFC en la República Bolivariana de Venezuela

#### **Yemen: Eliminación definitiva de metilbromuro (Alemania)**

94. El Comité Ejecutivo aprobó en su 56ª Reunión la eliminación definitiva del consumo de metilbromuro. Apoyándose en este proyecto, el Gobierno del Yemen se comprometió a eliminar todo el consumo controlado de metilbromuro para el 1 de enero de 2015 a lo más tardar. El Comité Ejecutivo aprobó en principio una financiación de 601 450 \$EUA para la ejecución del proyecto, habiéndose aprobado 201 450 \$EUA, (109 740 \$EUA y 91 710 \$EUA en sus Reuniones 56ª y 57ª respectivamente). La financiación para el segundo tramo del proyecto (200 000 \$EUA más costos de apoyo al organismo) se solicitará en 2010.

#### *Informe sobre la marcha de las actividades*

95. Hasta la fecha, en 2009 se ha logrado una serie de resultados, entre los que se encuentran: culminación de siete cursos de capacitación a pie de obra para 240 personas sobre la captura y uso de la energía solar, una introducción a la tecnología de captura y uso de energía solar en 41 granjas solares, impartiendo además la información facilitada por peritos agrícolas; ejecución de un programa de capacitación para 10 miembros de la mayor asociación agrícola de la provincia de Sadah (la mayoría de los agricultores son miembros de esta asociación); capacitación en tecnología de injertos fuera del país para técnicos agrícolas; ejecución de una reunión en mesa redonda sobre cuestiones conexas a la eliminación del uso de metilbromuro en los cultivos de flores cortadas para exportación con la ayuda de técnicos agrícolas. Se han firmado también acuerdos entre el organismo de ejecución del proyecto de gestión de la eliminación del consumo de metilbromuro y dos organizaciones ONG en las zonas de Hadramout; divulgación de materiales de concienciación centrados en las alternativas a la aplicación de metilbromuro entre las partes interesadas. Se facilitaron especificaciones sobre materiales para la captura y uso de la energía solar y tecnologías de biofumigación para beneficio de los importadores de metilbromuro a fin de que importaran tales materiales al país. Hasta agosto de 2009 se han desembolsado 128 283 \$EUA.

#### Observaciones de la Secretaría

96. En cumplimiento del Artículo 7 del Protocolo de Montreal, el Gobierno de la República del Yemen notificó un consumo de 29,8 toneladas PAO para 2008, cifra que es inferior en 13,8 toneladas PAO al nivel de 43,6 toneladas PAO permitido para ese año. Este nivel de consumo es similar al acordado entre el Gobierno y el Comité Ejecutivo.

97. Como respuesta a una petición de información ulterior sobre las actividades de creación de capacidad que se ejecutarían con miras a asegurar la sostenibilidad a largo plazo de tecnologías alternativas al consumo de metilbromuro en la República del Yemen, y a condición de que a los cultivadores se les dote de conocimientos técnicos una vez se termine el proyecto, el Gobierno de Alemania señaló que la capacitación no sólo se impartía a los agricultores y técnicos agrícolas sino

también a las personas clave de una de las asociaciones de la provincia de Sadah de la que la mayoría de los agricultores eran miembros. Esta asociación es una parte interesada fundamental en la ejecución del proyecto de eliminación de metilbromuro, y es además responsable de organizar los programas de capacitación, distribuir los materiales agrícolas necesarios para las tecnologías alternativas y notificar a Alemania.

#### Recomendación de la Secretaría

98. El Comité Ejecutivo puede considerar oportuno tomar nota del informe sobre la marcha de las actividades de ejecución de eliminación definitiva del consumo de metilbromuro en la República del Yemen para 2009 a lo más tardar.

#### **Proyectos para enfriadores:**

Brasil: informe sobre la marcha de las actividades del proyecto de demostración destinado a la gestión integrada del subsector de enfriadores centrífugos, centrándose en la aplicación de tecnologías de consumo eficaz sin clorofluorocarbonos para sustituir los enfriadores de funcionamiento por estas sustancias (PNUD).

Colombia: informe sobre la marcha de las actividades del proyecto de demostración destinado a la gestión integrada del subsector de enfriadores centrífugos, centrándose en la aplicación de tecnologías de consumo eficaz sin clorofluorocarbonos para sustituir los enfriadores de funcionamiento por estas sustancias (PNUD).

Cuba: informe sobre la marcha de las actividades del proyecto de demostración destinado a la gestión integrada del subsector de enfriadores centrífugos, centrándose en la aplicación de tecnologías de consumo eficaz sin clorofluorocarbonos para sustituir los enfriadores de funcionamiento por estas sustancias (PNUD y Canadá).

La República Árabe Siria: informe sobre la marcha de las actividades del proyecto de demostración destinado a sustituir los enfriadores centrífugos de funcionamiento por clorofluorocarbonos (ONUDI).

Mundialmente: informe sobre la marcha de las actividades del proyecto de sustitución de enfriadores en el plano mundial (China, la India, Indonesia, Jordania, Malasia, Filipinas y Túnez) (Banco Mundial).

Región – África: informe sobre la marcha de las actividades del proyecto estratégico de demostración para la conversión acelerada de enfriadores de funcionamiento por clorofluorocarbonos en seis países africanos (Camerún, Egipto, Namibia, Nigeria, Senegal y Sudan) (ONUDI, Francia, Alemania y Japón).

Región – Europa: informe sobre la marcha de las actividades del proyecto de demostración destinado a sustituir los enfriadores centrífugos de funcionamiento por clorofluorocarbonos (Croacia, ERY Macedonia, Montenegro, Rumania y Serbia) (ONUDI).

Región – América Latina y el Caribe: proyecto de demostración para la gestión integrada del subsector de enfriadores centrífugos del Caribe, centrándose en la aplicación de tecnologías de funcionamiento sin clorofluorocarbonos de consumo eficaz de energía (PNUD).

## Introducción

99. El Comité Ejecutivo aprobó, en sus Reuniones 47ª y 48ª ocho, proyectos de demostración para la sustitución de enfriadores de funcionamiento sin clorofluorocarbonos, para el PNUD, la ONUDI, el Banco Mundial, Canadá, Francia, Alemania y Japón, proyectos que se componen de otros proyectos individuales de país, proyectos regionales y proyectos mundiales. Las propuestas de proyecto aprobadas sugirieron que se empleara cofinanciación procedente de una diversidad de fuentes, a saber: Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Fondo de Financiación de los Créditos del Carbono, Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial, fondos de financiación de los organismos de ejecución y fondos de financiación de contraparte.

100. El Comité Ejecutivo, sirviéndose de la Decisión 55/5 d), pidió a la Secretaría del Fondo Multilateral “que consulte a la Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y a los organismos de ejecución para resolver las cuestiones conexas a la cofinanciación respecto de la aprobación de los proyectos de enfriadores y, cuando proceda, el desembolso pertinente de financiación, y que informe al Comité Ejecutivo en su 56ª Reunión acerca de los avances logrados en todos los proyectos de enfriadores.”

101. La Secretaría facilitó a la 56ª Reunión información sobre los avances logrados en todos los proyectos relativos a los enfriadores. El Comité Ejecutivo, en su Decisión 56/10, decidió: tomar nota del informe sobre los progresos realizados en todos los proyectos de enfriadores and Solicitar que las deliberaciones mantenidas en la 56ª Reunión se tengan en cuenta al preparar una revisión del estudio teórico sobre la evaluación de los proyectos de enfriadores y al preparar una nota de criterios acerca de un ‘fondo en el que ingresar los ingresos adicionales que emanen de préstamos y otras fuentes’ al responder a la Decisión 55/2.

102. En la 58ª Reunión del Comité Ejecutivo, el Oficial superior interino de supervisión y evaluación presentó un estudio teórico sobre la evaluación de los proyectos de enfriadores. El Comité Ejecutivo, sirviéndose de la Decisión 58/7, decidió: tomar nota del estudio teórico sobre la evaluación de los proyectos de enfriadores, instar a los organismos bilaterales y de ejecución a que aceleren la ejecución de los proyectos de enfriadores en curso con modalidades de cofinanciación y presentar a la 59ª Reunión del Comité Ejecutivo un informe sobre la marcha de las actividades, instar a los organismos bilaterales y de ejecución a que continúen sus esfuerzos para estimar la posibilidad de aplicar los instrumentos del mercado del carbono y otras formas de cofinanciación, según corresponda, para reemplazar los equipos con HCFC, en particular los equipos de enfriadores.

103. El informe sobre la marcha de las actividades actualmente ante el Comité Ejecutivo es la respuesta a las decisiones indicadas *supra*, y específicamente a la Decisión 58/7. Dicho informe se fundamenta en la información que ya se recoge en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/56/11/Add1., sin repetir la información sobre los antecedentes de tales proyectos, pero concentrándose en dar una descripción de los acontecimientos adicionales acaecidos desde el último informe presentado al respecto.

### *Informe sobre la marcha de las actividades*

104. Al efecto de preparar este informe, la Secretaría distribuyó un cuestionario en tres partes a los tres organismos directores de los proyectos de inversión en enfriadores, a saber: el PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial. En el cuestionario se pedía a los organismos que facilitaran lo siguiente: una breve evaluación de la experiencia hasta la fecha y de los resultados logrados, una descripción del mecanismo de cofinanciación utilizado, y un resumen de las actividades acometidas. Tras ello, la Secretaría compartió el proyecto de resumen que ella había elaborado a partir del cuestionario con los organismos en

cuestión para que los mismos presentaran sus observaciones al respecto. El resultado, fundamentado en el formato creado para la 56ª Reunión, se recoge como tabla en el Anexo I.

105. La Secretaría tomó nota de que todos los organismos se habían centrado no sólo en la sustitución de los enfriadores de funcionamiento por clorofluorocarbonos; sino también en una cuestión de importancia similar, sino mayor, es decir, el consumo energético de los enfriadores y su repercusión en el clima. Tal y como se planteó al aprobar el proyecto, la cofinanciación estaba asegurada en la mayoría de los casos por la expectativa de que los nuevos enfriadores lograrían reducir considerablemente el consumo energético.

106. La ejecución ha logrado grandes avances durante el pasado año. Como caso especial, se ha sustituido un cierto número de enfriadores, y los programas de mayor ámbito, es decir, el programa mundial y el programa de Brasil, han conseguido logros considerables en sus esfuerzos por asegurar la cofinanciación y, de hecho, han conseguido incrementar substancialmente la misma.

107. Hasta la fecha se ha logrado que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial garantice un total de más de 20 millones de \$EUA, lo que sólo es una parte de los fondos necesarios. El monto total de cofinanciación necesario para los proyectos de enfriadores alcanza los 174 millones de \$EUA, si bien los proyectos varían mucho de uno a otro. El 78 por ciento de la cofinanciación es conexas a un proyecto del PNUD en el Brasil, el 18 por ciento es conexo al proyecto mundial de enfriadores que dirige el Banco Mundial; compartiéndose aproximadamente el 4 por ciento restante de la cofinanciación entre otras actividades. Sin embargo, si se considera la financiación total que facilita el Fondo Multilateral para los proyectos de enfriadores, la cual alcanza 14,5 millones de \$EUA, la cofinanciación ha resultado en unos fondos que son 13 veces mayores al haberse logrado un total de 188,5 millones de \$EUA.

#### Recomendación de la Secretaría

108. El Comité Ejecutivo puede que considere oportuno:

- a) Tomar nota del informe sobre la marcha de las actividades en todos los proyectos relativos a enfriadores que se recoge en el doc. UNEP/OzL.Pro/ExCom/59/10;
- b) Encomiar al PNUD y al Banco Mundial por el éxito de sus esfuerzos y por aquellos otros esfuerzos en curso para asegurar una cofinanciación a niveles considerablemente más elevados que los fondos facilitados originalmente por el Fondo Multilateral;
- c) Encomiar a todos los organismos bilaterales y de ejecución participantes por ampliar las actividades a ejecutar, sobrepasando la cuestión de protección de la capa de ozono y entrando a la del cambio climático, abordando para ello la eficacia en el consumo energético en sus programas, y por hacer uso de considerables fondos de financiación externos para lograr ambos objetivos en una sola actividad; y
- d) Pedir a la Secretaría que facilite otro informe sobre los logros conseguidos en los proyectos relativos a enfriadores para presentarlo a su 62ª Reunión.



## Anexo I

**PANORÁMICA GENERAL DEL AVANCE LOGRADO EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ENFRIADORES  
EN CUMPLIMIENTO DE LA DECISIÓN 45/4 c)**

<b>Organismo de ejecución y país/región</b>	<b>Financiación del proyecto (\$EUA)</b>	<b>Cofinanciación mínima necesaria (\$EUA)</b>	<b>Fuentes de financiación originalmente propuestas</b>	<b>Cambios respecto de la situación en 2008 (\$EUA)</b>	<b>Monto de cofinanciación obtenido / previsto para 2009 (\$EUA)</b>	<b>Nº de enfriadores ya convertidos / sustituidos en el marco del proyecto<sup>1</sup></b>
PNUD:  Brasil	1 000 000	252 000	1. FMAM 2. ESCO	Fondos adicionales: 70 109 000  Nuevo desglose de los fondos adicionales:  1. 250 000 (FMAM): la aprobación del total puede efectuarse en 2009 2. 56 360 000 (ESCOs) 3. 249 000 (Gobierno.)	Nuevo total: 135 524 000  Desglose: 1. 13 750 000 donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial aprobada/efectuada 2. 106 360 000 bancos, ESCO, benefactores* 3. 414 000 Gobierno, en especias, confirmados 4. 15 000 000 facilitados como mecanismo de garantía por el IDB - confirmados	Ninguno
PNUD:  El Caribe (Barbados, República Dominicana, Jamaica, y Trinidad y Tobago)	1 000 000	690 000	1. FMAM 2. Fondos internos del PNUD		Cofinanzas para sustituir 7 enfriadores en Jamaica garantizadas por benefactores (el monto total está aún pendiente).	7 enfriadores de funcionamiento por clorofluorocarbonos sustituidos en Jamaica.

<sup>1</sup> Entre paréntesis: Número de sustituciones o conversiones actualmente en curso.

Organismo de ejecución y país/región	Financiación del proyecto (\$EUA)	Cofinanciación mínima necesaria (\$EUA)	Fuentes de financiación originalmente propuestas	Cambios respecto de la situación en 2008 (\$EUA)	Monto de cofinanciación obtenido / previsto para 2009 (\$EUA)	Nº de enfriadores ya convertidos / sustituidos en el marco del proyecto <sup>1</sup>
PNUD:  Colombia	1 000 000	705 000	FMAM	445 000 de fondos adicionales  Desglose:  2. -670 000 Benefactores 3. 941 000 “Unidad de Planeación Minero Energética” (UPME) 4. 24 000 Gobierno 5. 150 000 PNUD	Nuevo total: 4 445 000  Desglose:  1. 1 000 000 donación del FMAM aprobada 2. 2 330 000* Benefactores 3. 941 000 (UPME en especias 4. 24 000 Gobierno, en especias 5. 150 000 PNUD, en especias  Complemento: Reducción impositiva aprobada por el Gobierno para las inversiones que actualmente tengan lugar durante la ejecución del proyecto. Puede cuantificarse sólo después de la ejecución.	Ninguno
PNUD y Canadá:  Cuba	984 353	410 125	1. Gobierno de Canadá 2. Fondos internos del PNUD		Total: 901 300** -efectuado  Desglose: 1 655 000 CAN\$ (Gobierno de Canadá) 2. 335 000 CAN\$ (Sector privado) 3. 40 000 (PNUD, Fondo Fiduciario Temático - Energía)	4 convertidos 5 con conversión en curso
ONUDI:  Europa Oriental (República de Croacia, Antigua	1 069 074	416 175	Fondos de contrapartes	Se instalaron cinco nuevos enfriadores que ya están funcionando.	Total: 470 000  Desglose: 1. 230 000 (5 contrapartes) 2. 240,000 (5 contrapartes)	10 convertidos 1 con conversión en curso

Organismo de ejecución y país/región	Financiación del proyecto (\$EUA)	Cofinanciación mínima necesaria (\$EUA)	Fuentes de financiación originalmente propuestas	Cambios respecto de la situación en 2008 (\$EUA)	Monto de cofinanciación obtenido / previsto para 2009 (\$EUA)	Nº de enfriadores ya convertidos / sustituidos en el marco del proyecto <sup>1</sup>
ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, República de Rumania y República de Serbia						
ONUDI:  República Árabe Siria	585 961	27 195	Fondos de contraparte	Tres enfriadores en Le Meridien, ya instalados y funcionando.	Total: 270 000  Desglose: 1. 120 000 (Hotel Le Meridien) 2. 150 000 (Hospital El-Base)	3 convertidos 4 con conversión en curso
Francia, Alemania, Japón y la ONUDI:  África (República de Camerún, República Árabe de Egipto, República de Namibia, República Federal de Nigeria, República de Senegal y República de Sudan)	2,000,000	477,876	FGFEF	Se incorporó la República de Senegal, lo que eleva a un total de seis los países de la región de África que forman parte de este proyecto	Total: 1 027 500** (FMAM francés)	1 convertido
Banco Mundial:  Proyecto mundial (República Popular China,	6 884 612	13 769 224	1. FMAM 2. CDM	El Reino Hachemí de Jordania ha iniciado su proyecto de sustitución de enfriadores junto con la República de la India y la	Total: 31,670,000  Desglose: 1. 6 300 000(FMAM-India) 2. 2,600,000 (FMAM-Filipinas)	Ninguno

Organismo de ejecución y país/región	Financiación del proyecto (\$EUA)	Cofinanciación mínima necesaria (\$EUA)	Fuentes de financiación originalmente propuestas	Cambios respecto de la situación en 2008 (\$EUA)	Monto de cofinanciación obtenido / previsto para 2009 (\$EUA)	Nº de enfriadores ya convertidos / sustituidos en el marco del proyecto <sup>1</sup>
República de la India, República de Indonesia, Reino Hachemí de Jordania, Malasia, República de Filipinas y República de Túnez)				República de Filipinas; el Banco Mundial ha aprobado el proyecto de sustitución de enfriadores de la India y ya se ha firmado el Acuerdo de donación; Comprador identificado mediante el mecanismo CDM para las Filipinas; proyecto de evaluación del Banco Mundial terminado. Malasia no participará en el proyecto; la República Popular de China y la República de Túnez muy probablemente no participarán en el proyecto. Están en curso las conversaciones con la República de Indonesia para determinar la mejor manera de cumplir con las prescripciones de la cofinanciación	3. 15,000,000 (CDM-India) 4. 7,770,000 (CDM-Filipinas)  Aprobado y terminado por el FMAM para la República de India.	

\*Brasil y Colombia: Sólo se hará efectivo cuando las inversiones actualmente tengan lugar durante la ejecución del proyecto. Incluye también otros elementos de la eficacia del consumo energético en los edificios.

\*\*Calculado a partir de la tasa de cambios prevalente de la contribución con relación al dólar de los EUA en la fecha de aprobación de la cofinanciación.